

San Sebastián de La Gomera celebra su primer pleno en esta legislatura

Author : admin

Date : 28 junio, 2019



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera acogió este viernes, 28 de junio, la primera sesión plenaria de la nueva corporación municipal. En primer lugar, se dio cuenta de las resoluciones de alcaldía en materia de organización municipal, así como al reconocimiento de la dedicación exclusiva y parcial de los miembros que conforman el Grupo de Gobierno. Así, quedó establecida la retribución del alcalde para los próximos cuatro años en 47.759 euros anuales, actualizándose respecto al ejercicio anterior en un 1,1% anual, acorde a los límites que establece la normativa vigente.

En este sentido, el alcalde de San Sebastián de La Gomera, Adasat Reyes asumirá las áreas de Urbanismo, Turismo, Empleo y Participación Ciudadana; Vanesa Vizcaíno las de Servicios Sociales, Igualdad, Cultura y Festejos; Oscar Libertad Ramos las de Educación, Deportes, Juventud y Comercio; Eleazar Borrego las de Recursos Humanos, Hacienda, Policía Local, Seguridad, Subvenciones y Mercado Municipal; Nazaret Herrera las de Obras y Servicios, Barrios, Playas, Jardines y Medio Ambiente y Fidela Hernández la de la zona de Tecina.

Junto a ello, se dio cuenta de los Grupos Políticos que conformarán el Pleno municipal y las portavocías, que recaerán en Eleazar Borrego, en el caso del grupo de Agrupación Socialista Gomera (ASG); Ventura del Carmen Rodríguez para el grupo del PSOE y rotativa para el caso del Grupo Mixto, iniciando la misma el concejal de SSP Roberto Padrón.

En cuanto a la composición de los grupos políticos quedarán de la siguiente forma: Adasat Reyes Herrera, Vanesa

Vizcaíno Vera, Eleazar Borrego Brito, Nazaret Herrera Medina, Alfredo Herrera Castilla y Fidela Hernández Curbelo constituirán el grupo de Agrupación Socialista Gomera; Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Olivia Padilla Valeriano, Gonzalo Herrera Arteaga y Pilar Hernández Herrera formarán el grupo del PSOE. Finalmente, el grupo mixto estará conformado por Oscar Libertad Ramos, Roberto Padrón Velázquez y Teresa Jeannette Plasencia Moreno.

Otro de los puntos acordados será la periodicidad de las sesiones plenarias, que se convocarán de forma bimensual, preferentemente en la primera semana del mes, además de quedar fijada las tres áreas de las comisiones informativas permanentes y que quedarán conformados sus miembros en los próximos días.

Finalmente, el Pleno municipal acordó el nombramiento de los representantes de la corporación en los distintos órganos colegiados.